Año 9. DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 1856. Núm. 2567.

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn........ 8
En Menorca é Iviza, franco de porte.................... 10
En los demas puntos del reino, id. id.................. 12
Cada número suelto.......... 1

Espíritu de la prensa.

(Del Parlamento del 12.)

En nuestro número de ayer insertamos la circular que el señor ministro de la Gobernacion ha dirigido con fecha del 9, á los gobernadores de provincia. La índole de su contexto exige que digamos hoy algunas palabras acerca de ella.

Compréndese desde luego, á la simple lectura de documento tan notable, que el Gabinete no ha tenido por único objeto al darlo á luz indicar á sus delegados la norma de conducta que deben seguir, ni traer á su memoria el recuerdo de los deberes que les impone lo delicado y espinoso de las actuales circunstancias. Deseoso, sin duda, de ir templando la ansiedad en que los ánimos se encuentran, faltos de brújula para apreciar con exactitud el rumbo de la política inaugurada sobre las ruinas del pretendido progreso, el Sr. Ministro de la Gobernacion ha tenido á bien manifestar explícita aunque indirectamente las tendencias del Gobierno, ínterin este resuelve con madurez las árduas cuestiones de las que hoy depende la mayor ó menor estabilidad y afianzamiento del órden público. Celebramos que así lo haya verificado, y mas aun los términos en que lo ha hecho.

Bien que las juiciosas palabras, exactas apreciacion y sanas doctrinas que el Ministro de la Gobernacion recomienda á la consideracion y obediencia de los gobernadores de provincia no esten en perfecta consonancia con ciertas disposiciones emanadas de otros departamentos ministeriales y dictadas con ménos tacto y prudencia, nosotros, y con nosotros cuantos conozcan el carácter especial de cada uno de los ministerios, y sobre todo del de la Gobernacion, que es el mas esencialmente político, no podemos dejar de ver en la circular mencionada la mas genuina espresion del pensamiento y propensiones gubernativas del actual gabinete. Ellas justificarian, si de justificacion necesitase nuestra conducta, siempre consecuente y sincera, la que hemos seguido desde el advenimiento al poder de los que han vencido á la anarquía.

El Sr. Rios Rosas, no solo ha prestado con tal documento un gran servicio al ministerio de que forma parte, despertando en su favor mas vivamente las simpatías de cuantos desean ver en su sistema de gobernacion la antítesis del degradante bienio de la dominacion progresista, sino ha venido á tranquilizar á los hombres honrados y verdaderamente patriotas que, al ver la ciega adhesion de ciertos periódicos á la situacion actual, y muy principalmente la del que, sin pararse en barras, atribuyó á los hijos de Loyola los incendios de Castilla, habian llegado á desconfiar de que el gobierno conociese el verdadero estado del pais y de que pudiese aplicar á sus dolencias el pronto y eficaz remedio que necesitan. De hoy mas La Nacion, ó tendrá que confesar su error, tan calorosamente proclamado una vez y otra como verdad, ó cejar en su enconado ministerialismo y sostener que engaña al pais en documentos oficiales uno de los ministros mas importantes del actual gabinete. En el primer caso se pondrá nuevamente de manifiesto el desahogo con que los progresistas, hermanos en esta como en otras muchas cosas de los demócratas, lanzan sobre los que tienen la fortuna de no pensar como ellos acusaciones injustificadas é injustas. En el segundo los puntos que calzan la independencia é inflexibilidad de opiniones del órgano semi-oficial del Duque de la Victoria. Por de pronto ha tenido á bien dejar pasar tan significativo documento sin decirle siquiera esta boca es mia. Acaso opine nuestro colega, como Cervantes, que no hay mejor astrología que la prudencia.

Pero volvamos á la circular.

Segun habrán visto ayer los lectores de El Parlamento, el Gobierno, con la autoridad que da á sus palabras el dirigirse al pais desde las gradas del Trono, el hablar en nombre de S. M. la Reina, el tener del orígen y carácter de los sucesos (porque así lo reclaman sus deberes y por los eficaces medios de indagacion de que dispone) conocimiento mas exacto que un particular cualquiera, dice que «urge satisfacer á la opinion pública *profunda y tristemente alarmada*; reintegrar á la moral y á las leyes, *ultrajadas* y *escarnecidas indignamente*, en su imperio y accion continua, invisible y benéfica; devolver á las clases productoras la *seguridad y confianza* necesarias á su prosperidad y desenvolvimiento; depurar de una vez la atmósfera de los *miasmas deletéreos* que amenazan hacerse endémicos, comprometiendo indefinadamente el reposo y bienestar de los pueblos.»

Esta fiel pintura del lastimoso estado á que habia venido España bajo la dominacion de los seráficos regeneradores de la sociedad, pintura que hemos repetido infinitas veces afligidos ante el lamentable espectáculo de su vergonzosa exactitud, es la mas acerba, la mas dura condenacion de los dos años de *patriotismo* y *libertad;* años durante los cuales ha gemido España bajo el afrentoso azote del progreso y de influencias democráticas, como bajo la angustiosa opresion de una horrenda pesadilla ¿Combatirán hoy las exactas apreciaciones que acerca del estado del pais ha hecho en su circular el señor Ministro de la Gobernacion los que aún no hace dos meses nos tachaban de visionarios porque mostrábamos en su repugnante desnudez una situacion la mas fecunda en desastres, la mas bochornosa tal vez que registran los anales históricos del presente siglo? ¿Dirán los periódicos progresistas, hoy ministeriales de la situacion que ha derribado al progreso, que lo que nosotros decíamos y el Gobierno asegura oficialmente en la actualidad no son sino visiones engendradas al calor de la pasion de partido.

Pero no basta fijar la consideracion en la antedicha pintura; es necesario ademas, para que se dé á cada uno lo que de derecho le corresponda, tener en cuenta las causas que han ido sumergiendo el pais en situacion tan deplorable. El Parlamento las ha expuesto una y cien veces en los meses últimos, aun á riesgo de que se repitiese en su redaccion la patriótica escena de que fué teatro la administracion de El Padre Cobos; y diarios democráticos y progresistas no solo llegaron á decir que calumniábamos á la situacion, sino que los moderados, los absolutistas y el clero eran los únicos que interrumpian la paz angélica del *képis*, de la *partida de la porra*, y de los fraternales é inocentes *incendiarios*. Oigamos ahora lo que dice el actual ministerio:

«La relajacion y laxitud del principio de autoridad y de gobierno *en el período que termina*; el carácter de interinidad, de duda, de vacilacion y de *acritud* que le ha acompañado y distinguido *hasta el fin*; los manejos tenebrosos de los fautores de la revolucion permanente y de la *anarquía crònica*; la movilidad de los funcionarios en el órden juidicial y administrativo que quita al empleado intereses, acierto, conocimiento y actividad en el desempeño de su cargo; la flojedad del sentimiento moral y religioso *consiguiente á la predicacion incesante y propagacion descarada de ciertas doctrinas y nociones falsas y trastornadoras;* la rivalidad á que arrastra irresistiblemente á las clases y á los intereses la presion de las exageraciones de los partidos y facciones estremas; *la impunidad que seduce;* la facilidad que atrae, y otras muchas causas esternas ó latentes, son, *á no dudarlo*, la opinion universal asi lo reconoce, las que mas descubierta y derechamente conspiran á esos fines reprobados y justiciables.»

Qué otra cosa ha dicho El Parlamento incesantemente, con gran escándalo de demócratas y progresistas? ¿Tacharán de falsas unos y otros las apreciaciones del señor Ministro de la Gobernacion como tachaban las nuestras? ¿Cabe defensa y justificacion mas honrosas los móviles que nos impulsaban á combatir sin tregua en el terreno legal la difunta situacion esparterista? ¿Era posible abrigar un átomo de verdadero patriotismo y defender los innumerables desaciertos de la pasada? ¿Cuándo mayor cúmulo de delirios ha pugnado por manchar la frente de la nacion española?

No, no somos ya nosotros, es el Gobierno, el Gobierno á quien La Nacion aplaude, á quien los progresistas asedian, el que descubre la horrible realidad del cáncer que amenazaba devorarnos. Y ese cáncer era fruto, segun el actual ministerio, de la *relajacion y laxitud del principio de autoridad*; de la *predicacion incesante y propagacion descarada de ciertas doctrinas y nociones falsas y trastornadoras*; de la *impunidad que seduce*. Aunque solo fuese por la luz, que merced á su autorizado carácter, ha de prestar á los futuros historiadores de la edad presente la circular de que tratamos; aunque no se dirigiese á fines tan saludables, por solo el tributo que en él se rinde á la verdad, aplaudiriamos un documento que honra al ministro que lo firma. ¿Creen La Nacion y La Discusion que obrando asi pecamos de inconsecuentes?

(De La España del 16.)

El Diario de los Debates, que hace muchos años se ha constituido en pedagogo de los gobiernos de España, y condenado á un semi-mutismo político en las cosas de su patria, parece que aspira á indemnizarse en la nuestra de las trabas que allí encuentra su omnipotencia para ilustrar al mundo con los raudales inagotables del mas verboso filosofismo, publica en uno de sus últimos números la siguiente acusacion, contra las personas que actualmente constituyen la servidumbre de S. M. la Reina Isabel.

«Se dice que *existe al rededor de la Reina Isabel* un corto número de *reaccionarios que se agitan estraordinariamente* é insisten para que de una plumada se borren de la historia de España los dos últimos años, y del libro de sus leyes los decretos acordados por la Asamblea y sancionados por la Reina: los que tengan tal lenguaje deben ser unos insensatos á quienes la Reina deberia arrojar lejos de su presencia, porque no podrán menos de comprometer su autoridad, hasta que llegase el dia en que perdiesen irrevocablemente su persona.

La Córte, y los círculos todos de Madrid que han visto mudar, desde 1854 acà, casi toda la servidumbre de Palacio, depurándola sucesivamente y pasándola un dia y otro como por un cedazo, hasta no dejar al lado de S. M., ó, lo que es igual, *al rededor de la* Reina Isabel, segun dice el periódico francés, mas que aquellas personas que lograron merecer toda la confianza del último ministerio presidido por el duque de la Victoria, no podrán menos de reirse al leer ese ridículo cuento de los *reaccionarios*, que algun corresponsal de buen humor ha querido trasmitir al antiguo órgano de los Bertines, para solaz sin duda y curioso entretenimiento de los lectores españoles.

Pero no es eso solo. Para que se vea la ligereza y superficialidad con que los diarios estranjeros, y á la cabeza de ellos el nunca bastantemente ponderado Journal des Debats habla y juzga de las cosas de España, transcribimos este elogio de la última Asambléa constituyente, que puede arder en un candil, y demuestra, aun á los mas incrédulos, como se conocen y apreci[illegible] mientos, intereses, creencias y deseos del religioso y católico pueblo español:

«La Asamblea contituyente *ha tenido el mérito* de fijar á la cabeza de la Constitucion que reconocia en España *el principio de la libertad de conciencia*; *esto indudablemente es un progreso, aunque no haya decretado al mismo tiempo el principio de la libertad de cultos, que es la consecuencia y la consagracion de la libertad de conciencia*. La Asamblea constituyente ha reconocido que *cada uno en España puede profesar la religion que le convenga*; pero ha proscrito el ejercicio de todo otro culto que no sea el católico; lamentable seria que se quisiese destruir la tímida concesion hecha á la libertad de conciencia.»

No decimos mas. Para muestra, con un boton basta.

(Del Diario Español del 14)

Estamos en un todo conformes con las ideas que nuestro colega el Occidente vierte en el siguiente suelto, y persuadidos de que el gobierno debe proceder con toda la energía que le sea posible para poner coto á los periódicos estranjeros, que faltando á la dignidad de la prensa, dan acogida á las mas falsas noticias ó inventan los mas absurdos rumores.

Nosotros, que hemos sido los primeros en reprobar esta injustificable conducta, no podemos menos de publicar las reflexiones que hace el citado periódico:

»Ayer nos dirigimos al gobierno pidiendo justicia contra las torpes imposturas con que la prensa belga llena sus columnas, y hemos visto con satisfaccion que algunos de nuestros colegas han elevado su voz con el mismo objeto que nosotros lo hicimos. Hoy, pues, tenemos que cumplir otro deber de conciencia, y es el de llamar la atencion del gobierno sobre el lenguaje

agresivo y desenfrenado que usó la prensa inglesa al discurrir sobre nuestros asuntos interiores. Nada nos estraña ver en el *Times* denuesto sobre denuesto, pues sabido es que para este periódico nada hay sagrado ni respetable, asi como que tampoco se para por nada, por repugnante é indigno que sea, el presunto autor de las correspondencias del *Times* en Paris. Lo que sí nos sorprende, y sorprenderá á toda persona imparcial y que tenga mediano criterio, es ver al Morning-Post ser el origen de las mas negras calumnias y dirigir los mas soeces insultos á nuestra Reina.

¿Qué significa, pues, esa actitud que ha tomado el Morning-Post, órgano reconocido de lord Palmerston? ¿Son los torpes dicterios que en sus columnas encierra, el eco fiel del pensamiento de su patrono? Y cuenta que son tan graves, tan trascendentales, que el gobierno español daria una prueba grande de debilidad, sino exigiera á los representantes de España en Lóndres la responsabilidad, en el escandaloso caso de que no hayan entablado la oportuna reclamacion para perseguir al periódico que tan indignamente ha faltado á la Reina de una nacion amiga.

Jamás un periódico español ha ofendido en lo mas mínimo á la reina Victoria, ni como reina ni como señora, y ni es cosa de que suframos con paciencia los insultos de los diarios ingleses, y menos del Morning-Post, que tiene cierto carácter semioficial por sus relaciones con el primer ministro de la Gran-Bretaña. Semejante conducta es digna del periódico de las palinodias, del que en la cuestion italiana tan ridículo papel ha hecho, y ha concluido por ser la fábula de Europa con sus escéntricos articulos.

El gobierno debe despejar de una vez la situacion; debe mostrarse severo para ser justo; debe hacer conocer que no en vano sus individuos son ministros constitucionales de la Reina de España, y no permitir que nadie le falte en los mas mi debido. Si nuestras quejas no producen resultado, si nuestra voz se pierde en el espacio, tendremos al menos la satisfaccion de haber cumplido fiel y lealmente con los deberes que nuestra posicion nos impone como leales á nuestra Reina y como escritores públicos.»

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las siete y 1[2 de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública, y 47 pasageros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 19 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden para que en lo sucesivo no se de curso en la secretaria de Estado á ninguna solicitud pidiendo condecoraciones que no vaya por conducto del ministerio que deba calificar los méritos y servicios que en las mismas solicitudes se aleguen.

Reales decretos haciendo merced de título de Castilla al teniente general don Antonio Ros de Olano con la denominacion de conde de la Almina, vizconde de Ros, para sí, sus hijos y sucesores legítimos y al teniente general don Atanasio Aleson con la de conde de la Peña del Moro, vizconde de Aleson, para sì, sus hijos y sucesores, ambas libre de todo gasto.

Real decreto promoviendo á don Juan de Mata Alvarez, magistrado de la audiencia de la Coruña, á la plaza de presidente de sala de la misma por fallecimiento del que la obtenia.

Real órden aplazando la eleccion de ayuntamientos.

Otra para que los gobernadores de provincia adopten las determinaciones oportunas á fin de evitar las quemas de los montes y bosques.

Otra disponiendo cese en el despacho de la direccion de Obras públicas el oficial con carácter de subdirector don Francisco Javier Barra por haberse encargado de la misma el que estaba nombrado para ella.

Otra estableciendo diferencias que pueda apreciarse á primera vista entre el uniforme de los oficiales de la armada y el de los pilotos de la marina mercante é individuos particulares estraños á aquella que obtuvieron graduaciones honoríficas del cuerpo con anterioridad al real decreto de 30 de julio último.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de agosto.

La última version relativa al nombramiento de Gobernadores, es que que se aplazado su publicacion para cuando se levante el estado de sitio de toda la Península, á fin de que las nuevas autoridades no vayan á ponerse al frente de las provincia, mientras estén bajo el mando superior de los gefes militares

— Un periódico da por seguro que el diputado progresista señor Iñigo, Director de Beneficencia, sera reemplazado en su destino.

— Mejor informados, debemos manifestar en confirmacion de lo que dijimos en uno de nuestros anteriores números acerca del acuerdo que se decia tomado por la diputacion permanente de la grandeza para abrir sus graneros á la venta pública; que si bien el acuerdo no ha sido adoptado todavia, está convocada para esta noche en casa del señor conde de Altamira, y á invitacion del señor marques del Duero, una numerosa reunion de grandes de España y títulos de Castilla. De esperar es que un pensamiento tan humanitario encuentre la acogida que merece.

— El Parlamento dice que el duque de Valencia ha regalado dos caballos á SS. MM. la Reina y el Rey.

Efectivamente, añade el Leon Español, hace ya dos meses que llegaron á Aranjuez dos hermosisimos potros de tres años, procedentes de Loja, hijos del famoso caballo árabe que la Reina regaló al general Narvaez, y de dos hermosas yeguas, una inglesa y otra andaluza. Hace pocos dias que repuestos ya los potros de las fatigas del viaje, fueron presentados á SS. MM. para quienes han sido criados con mucho esmero. Varias personas concurrieron à la plaza de la Almería à ver esos admirables animales, que llamaron la atencion por su estraordinaria alzada, por su buena condicion y por su bella y airosa estampa. S. M. la Reina salió à verlos, y se mostró sumamente complacida, aceptando llena de satisfaccion el presente que el duque de Valencia le hacia, en prueba de su amor y agradecimiento. El caballo destinado á S. M. la Reina que es magnífico, lleva por nombre *Numantino*.

Idem 18.

No se ha confirmado la noticia de haberse sobreseido en la causa que se sigue contra el señor Güel y Renté, detenido à consecuencia de los acontecimientos del mes pasado en esta corte Mejor informados debemos decir que el proceso sigue su curso, y que ni se ha sobreseido en él, ni ha salido aun de estado de sumario.

— Ha llegado à esta corte S. A. R. el príncipe de Baviera. Los desposorios se verificaràn el miércoles próximo, el juéves habrà un gran banquete en Palacio, el viérnes se darà el baile, y el sabádo saldràn SS. AA. para Alemania.

— Ha llegado á esta corte el señor Camprodon, cuyo viaje tiene por objeto asuntos altamente importantes al pais, y segun tenemos entendido su permanencia serà de muy pocos dias.

— Ha sido nombrado para el mando del regimiento de Luchana el coronel D. Ramon Perez Armaza, entre otras de las disposiciones que se han dictado por el ministerio de la guerra.

— En vísperas de una solucion de las cuestiones políticas que se ventilan actualmente en nuestro pais, todo lo que á ella no se refiera en estos momentos escita de una menera secundaria el interés público y hay completa carencia de noticias. Por otro lado los rumores mas ó menes fundados respecto à la manera con que dichas cuestiones deben resolverse no pueden caràcter ninguno digno de fé, pues el gobierno de S. M. guarda en este punto la mas prudente y plausible reserva.

Lo único que de sus actos conocidos y de sus manifestaciones puede claramente colegirse es que el ministerio se aparta igualmente de la anarquía y de la reaccion, que quiere constituir un gran partido nacional y no una fraccion restringida por el esclusivismo. Las esperanzas de los hombres honrados de todos los partidos no quedaran defraudadas: tendremos un gobierno liberal, pero enérgico, protector, pero no parcial.

— Dentro de dos ò tres dias publicarà el periódico oficial importantes medidas sobre la cuestion de subsistencias. Entre tanto las noticias asi oficiales como particulares que tenemos de varios puntos de España, presentan el trigo en baja, y no solo à consecuencia de las medidas que deben adoptarse, sino tambien á causa de la natural nivelacion de precios en los diferentes mercados tanto de España como del estrangero, podemos desde luego asegurar, que dentro de pocos dias sufrirán una baja notable los granos.

— Se espera de un momento à otro en Madrid al presidente del Tribunal Supremo de Justicia, señor Luzuriaga, y al fiscal del mismo señor Gomez de la Serna. Hemos oido que se piensa en nombrar una junta de las personas mas dignas de la magistratura española.

Idem 19

Se nos asegura que el gobierno de S. M. no ha tenido á bien admitir la dimision que por motivos esclusivamente de delicadeza habia dirigido al señor presidente del Consejo de ministros el Sr. Corradi, nuestro representante en Lisboa. Los términos en que se dice, la ha hecho, demuestra que está altamente identificado en esta situacion.

— Da hoy como positiva un periódico la noticia de no haber sido admitida la renuncia hecha por el señor Corradi del cargo de ministro de España en Portugal. Nosotros podemos asegurar que si dicha dimision existe no se ha dado cuenta de ella en Consejo de ministros.

— En una correspondencia de Lisboa se dice que el señor Corradi no insiste en su dimision á consecuencia de una carta recibida del ministro de Estado de España, en la que este le manifiesta la marcha que el gobierno piensa seguir, y con la cual parece está conforme el señor Corradi.

— El señor Pacheco sale esta semana de Paris para Lóndres, con objeto de encargarse de la legacion española. El gobierno inglés ha acogido bien el nombramiento de nuestro representante cerca de aquella córte.

— En Zaragoza se han recogido grandes contrabandos. Se estàn adoptando tambien medidas muy enérgicas para poner término al que se hace por Màlaga.

— A fines de esta semana sale para Paris el embajador de la capital de Francia.

— Parece que ha estado en Madrid por breves horas una comision procedente de Barcelona, de la que formaba parte un oficial de Estado Mayor y el apreciable diputado D. Francisco Camprodon, con el objeto de hacer presente al gobierno el satisfactorio estado de aquellas provincias, de espli:ar las medidas adoptadas por las autoridades de Cataluña, y de solicitar del ministerio de Fomento la autorizacion necesaria para seguir consagrando al importantísimo ramo de Obras públicas las cantidades precisas para dar trabajo à mas de seis mil jornaleros que se ocupan en las carreteras de Cataluña. Felizmente terminado su encargo, estos comisionados han vuelto á partir para Barcelona en el dia de ayer.

— Se asegura que en la semana actual se publicaràn los nombramientos de gobernadores para todas ó casi todas las provincias de España. No sabemos si la publicacion se hará en una sola *Gaceta* ó se irá haciendo por las diferentes clases á que pertenecen estas autoridades. Casi todos los nombramientos han debido ser aprobados ya á estas horas en Consejo de Ministros. No nos parece oportuno, estando tan pròxima la publicacion de los decretos sobre este asunto, decir los nombres propios que circulan por Madrid. Entre ellos hay muchos aceptables para todos los que de buena fé apoyan la situacion actual.

Barcelona 22 de agosto.

Leemos en El Centro Parlamentario:

«En Huesca se han hecho algunas prisiones, con motivo de no haberse presentado todas las armas en el término señalado en el bando de la autoridad.»

Correspondencia particular del Centro Parlamentario.

Madrid 18.

Muy Sr. mio: Está resuelta en consejo de ministros la disolucion de la milicia y de las cortes actuales, asi como el nombramiento de gefes políticos, que recaerán en igual número de moderados y progresistas templados unos y otros.

El gobierno se propone utilizar en otros ramos de la administracion pública los conocimientos de los diputados Figuerola, Zorrilla, Laliana y otros que por razon de la última votacion, no pueden ir á provincias á ser los representantes de la política del ministerio.

Podemos asegurar que el ánimo de la reina está muy dispuesto á acceder á la primera insinuacion que le haga el ministerio para indultar á los procesados y presos políticos de esa provincia, pues dice abiertamente que simpatiza con los catalanes, porque aun cuando defiendan malas causas, se portan como valientes, y que no comprende como Felipe V les trató tan mal, cuando en la guerra de sucesion no hicieron mas que defender con lealtad y heroismo al que ellos creyeron que era su legítimo rey.

El general Basols va á recibir una señalada distincion por su bizarro comportamiento en esas jornadas, y queda de gobernador en esa el dignísimo Sr. Llasera, de cuya conducta està el gobierno altamente satisfecho. De V. afecmo.—F. Camprodon.

Sabemos que por la Autoridad se han tomado las mas eficaces medidas para contener y corregir la subida en el precio del pan, hasta cierto punto inmotivada, con que algunos panaderos obsequiaron ayer à sus parroquianos. Si bien es verdad que por circunstancias especiales y, segun todas las probabilidades transitorias ha esperimentado alza en el mercado el precio de las harinas, en cambio ha bajado el de los trigos; y en los tiempos que corren no creemos que sea muy esencial para los consumidores, que el pan sea fabricado con el uno ó con el otro dos artículos. Aplaudimos pues, que la Autoridad haya tomado cartas en el negocio, para desvanecer la alarma causada por un aumento de precio, que si es dolcroso siempre, en particular para las clases pobres, lo es con mayor razon cuando tanto han encarecido ya todas las subsistencias.

Valencia 17 de agosto.

Ayer tarde llegó á nuestro puerto, á bordo del vapor de guerra *Santa Isabel*, S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera, acompañado de la comision que salió á recibirle á Marsella y de la servidumbre particular del mismo.

El príncipe fué recibido al desembarcar por el Excmo. señor Capitan general, y con los honores correspondientes á su elevado rango. Los buques de guerra surtos en el puerto, que se hallaban empavesados y con la marinería en las vergas, hicieron las salvas de ordenanza.

A eso de las tres y media se oyó el primer cañonazo que anunciaba su llegada, y acto continuo se formaron las tropas en la carrera apoyando la cabeza en la puerta del Real el regimiento del Rey, siguiendo por su órden el de Soria, Córdoba, San Fernando y el batallon de cazadores de Chiclana: la artillería montada ocupaba el punto que se le habia designado en la órden de la plaza, y la de á pie estaba junto à la Bailía. A poco antes de las cinco de la tarde llegó à esta capital S. A. R. el príncipe Adalberto, donde fué tambien recibo con los honores que le corresponden, haciendo la Ciudadela los disparos de ordenanza.

Entró por la puerta del Real, y siguió por la plaza de Santo Domingo, calle del Mar, plaza

de Santa Catalina, calle del Miguelete, plaza de la Constitucion, calle de Caballeros á la Bailía. S. A. iba en carretela descubierta, acompañado del Exmo. señor conde de Altamira, y de algunas de las personas de su séquito: llevando al estribo derecho al Exmo. señor Capitan general la precedian algunos batidores del regimiento caballería de Almansa, y formaba su escolta el estado mayor del Excmo. señor Capitan general y una seccion de caballería del propio regimiento de Almansa.

S. A. saludó con la mayor amabilidad á los jefes y oficiales del ejército, à las personas que se veian en los balcones y à la gran concurrencia que habia en todos los puntos del tránsito.

Así que llegó à la Bailía salió á uno de los balcones y presenció el marcial desfile de las tropas; retirándose á descansar despues de haber recibido al Exmo. señor capitan general y à algunas otras personas.

Un batallon de infanteria con bandera y música le dà la guardia.

Partes telegráficos eléctricos.

Madrid, mártes, 19 de agosto.

Positivamente saldrán en setiembre todos los correos á las ocho de la noche.

El gobierno ha dictado medidas para evitar que se repitan incendios en los montes.

Madrid, jueves, 21 de agosto.

La *Gaceta* publica la real órden para que los correos salgan á las ocho de la noche.

Exímese de toda clase de derechos de puertos y portazgos, asi provinciales como municipales, hasta junio de 1857, la importacion de cereales.

A los buques que solo importen en España cereales del estranjero, no se les exigirá ninguna clase de derechos generales, provinciales ni municipales. Tampoco pagarán portazgos ni otro impuesto alguno.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Una persona altamente caracterizada, y que debia saberlo, nos escribia anteayer de París la noticia que dimos de estar próximo á ser nombrado para una legacion importante mister Otway, sesretario de la embajada inglesa, y hoy encargado de negocios durante la ausencia de lord Howden. M. Otway nos dice que la noticia es inexacta, y así lo manifiesta hoy en la prensa.

Partes telegráficos eléctricos.

Paris, miércoles, 20 de agosto.

Anuncia el *Monitor* de hoy que un despacho de Constantinopla del 18 dice que las tropa francesas han dejado esta ciudad.

El general Pariset y su estado mayor se embarcaron el 18.

La evacuacion de Turquía es completa.

Paris 21 de agosto á las nueve de la mañana.

SS. MM. y el príncipe imperial llegaron á Biarritz ayer á las once de la mañana. El viaje ha sido felicísimo.

Paris, juéves, 21 de agosto.

A consecuencia del arreglo verificado, se ha perdonado á los que habian promovido los alistamientos de los Estados Unidos.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Servicio de la plaza del 24 de agosto de 1856.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado del regimiento infantería de Luchana D. Pablo Gonzalez Llerena.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PARTIDO DE PALMA.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 27 del que rige á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate del arriendo de dos mesas de cortar carne en la carnicería mayor de esta ciudad señaladas con los números 17 y 25, las que se arriendan bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta formado al efecto que se halla de manifiesto en la escribanía de mi cargo y copia de los mismos en poder del pregonero Francisco Tomás. Palma 23 de agosto de 1856.—Francisco I. Sastre, escribano.

LOTERIAS NACIONALES.

El mártes 26 se empezará la venta de la del 11 setiembre, á 200 rs. vn. cada entero y 25 el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de.	40.000
1 de.	12.000
1 de.	4.000
2 de.	1 000
10 de.	500
12 de.	400
15 de.	200
28 de.	100
580 de.	80
650	

Se juegan 16.000 billetes. Palma 24 de agosto de 1856.—Jaime Muntaner.

Revista de periódicos.

(Del viérnes.)

El Palmesano escita á la autoridad á que despliegue todo su celo á favor de la pública salud.—Inserta tambien la revista de periódicos.

El Genio estraña que el Diario y el Palmesano hayan publicado una candidatura para la eleccion de Ayuntamiento sin que haya precedido reunion alguna de electores.

El *Diario* nada contiene de redaccion mas que la revista de periódicos.

(De ayer.)

El Diario, único periòdico que salió ademas de El Balear hace observar que apesar de los deseos del gobierno manifestados en la real órden de 13 del actual de que en los ayuntamientos no prevalezca color alguno político, la diputacion provincial, el ayuntamiento, los principales funcionarios, todos son aquí de uniforme é idèntico color, todos representan esclusivamente no un partido, sino una simple fraccion. Y concluye diciendo, que ya que la autoridad superior de la provincia no se ha creido en el caso de disolver y renovar dichas corporaciones, ya que ellas aunque *preparadas al magnnánimo sacrificio* no han tenido por conveniente todavia abandonar sus puestos, urge que el gobierno disponga su renovacion, ya reorganizándolas de autoridad propia, ya por medios mas conformes á nuestras inclinaciones y sentimientos y tal vez á la conveniencia misma, dejando espedito cuanto ántes el palenque electoral, para que se conozca de parte de quiénes y de qué principios está la fuerza legal y la opinion pública.

Trae además el párrafo que copiamos á continuacion:

«El juéves fué fumigada la correspondencia y el vapor sin embargo tomó entrada sin obstáculo. Estrañando semejante anomalía quisimos averiguar su causa y se nos dijo que los capitanes de los vapores que hacen el tráfico á Barcelona tienen órden de no recibir á su bordo á ninguna persona que lleve menos de ocho dias de ausencia de Madrid. No podemos creer tamaño absurdo, y esperamos que el *Genio*, que sigue representando aun à nuestros gobernantes de la provincia, nos entere de lo que hay de positivo acerca de esto. ¿Son los capitanes de los buques los encargados de recibir los pasageros? Correspondiendo esto à los consignatarios ¿qué interés pueden ellos tener, ausentes como viven de la isla, en conservarnos la salud á espensas de sus intereses? Y cómo se cercioran con las cédulas de vecindad de que los pasageros procedentes de Madrid llevan los dias de ausencia prescritos por la junta de Sanidad? Nos haremos importunos hasta que se nos dén noticias exactas acerca de este asunto.

Athos se inclinó.

El rey observó nuevamente su frialdad.

—Pasemos del dinero à la clase, dijo Luis XIV: hija del marques de la Valliere, bien està; pero tenemos à ese bueno de Saint-Remy, que echa á perder un poco el blason... y vos, conde, creo que teneis en gran estima el vuestro.

—Yo, señor, no tengo en estima ya nada, sino mi adhesion à V. M.

El rey se detuvo de nuevo.

—Oid, caballero; me sorprendeis mucho desde el principio de nuestra conversacion. Venis à hacerme una peticion de casamiento, y no parece sino que este matrimonio os aflige. Oh! raras veces me engaño aunque soy jóven, porque con los unos pongo mi amistad al servicio de mi inteligencia, y con los otros pongo mi desconfianza, que dobla la perspicacia. Os lo repito: no me haceis con gusto esta peticion.

—¡Pues bien, señor, es verdad!

—Entonces, no os comprendo; negaos.

—No, señor; amo á Bragelonne con todo mi corazon; está apasionado de la señorita de la Valliere; se forja un paraiso en el porvenir, y no soy de aquellos que quieren destrozar las ilusiones de la juventud. Este matrimonio me desagrada; pero suplico á V. M. que consienta en él cuanto antes, haciendo asi la dicha de Raul.

—Veamos, veamos, conde; le ama ella?

—Si V. M. desea que yo le diga la verdad, no creo en el amor de la señorita de la Valliere; es jóven, casi una niña, y está como encantada; el placer de ver la corte, el honor de estar al servicio de la princesa, contrabalancearán en su cabeza la ternura que pueda abrigar su corazon; será por tanto un enlace como V. M. ve tantos otros en la corte; pero Bragelonne lo desea, y sea asi.

—No os pareceis, sin embargo, á esos padres condescendientes que se hacen esclavos de sus hijos, dijo el rey.

—Señor, tengo firmeza contra los malos; pero no la tengo con las personas de corazon. Raul sufre y està triste; su espíritu, despejado por lo comun, está como oscuro y sombrío; no quiero privar à V. M. de los servicios que puede prestarle.

—Os comprendo, dijo el rey, y comprendo sobre todo vuestro corazon.

—Entonces, contestó el conde, no tengo necesidad de decir á V. M. que mi objeto es hacer la dicha de esos jòvenes, ó por mejor decir, de ese jóven.

—La muerte, señora, no cuenta los años, es imparcial; se muere, aunque jóven; se vive, aunque anciano.

—Duque, nada de ideas sombrías, voy á alegraros. ¡Venid dentro de dos años! Veo sobre vuestro rostro encantador, que las ideas que se os hacen tan lúgubres hoy dia, seràn ideas decrépitas antes de seis meses; por tanto, habrán muerto ó estaràn olvidadas en el plazo que os señalo.

—Creo que me juzgabais mejor no ha mucho, señora, replicó el jóven, cuando deciais que en nosotros los Buckinghams, el tiempo nada puede.

—¡Silencio! oh! silencio! dijo la reina abrazando al duque con una ternura, que no pudo reprimir; marchad! marchad! No me enternezcais; no os olvideis soy la reina! Vos sois súbdito del rey de Inglaterra; el rey Carlos os aguarda. ¡Adios, adios, Villiers; *fare well*, Villiers!

—*¡For over!* replicó el jóven, y huyó devorando sus lágrimas.

Ana apoyó sus manos sobre su frente; despues, mirándose al espejo·

—En vano quieren decir, pobre reina, la muger es siempre jóven: siempre se tiene veinte años en algun rincon del corazon.

XCII.

DONDE S. M. LUIS XIV NO ENCUENTRA Á LA SEÑORITA DE LA VALLIERE NI BASTANTE RICA, NI MUY LINDA PARA UN CABALLERO DEL RANGO DE RAUL.

Raul y el conde de la Fere llegaron à Paris la noche del dia en que Buckingham habia tenido su conferencia con la reina madre.

No bien hubo llegado, el conde hizo pedir por medio de Raul andiencia al rey.

El rey habia pasado una parte del dia en mirar con la princesa y las damas de la corte, telas de Lyon que queria regalar á su cuñada.

Boletin comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Barcelona:

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL

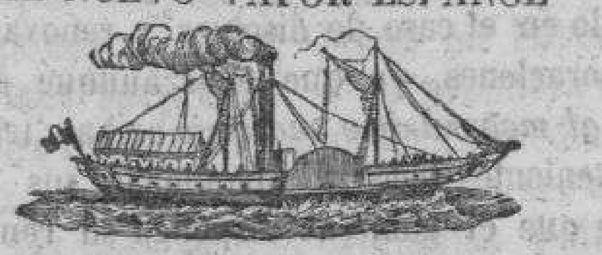

REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

al mando del alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

saldrá de este puerto el lúnes 25 de los corrientes á las seis de la tarde.

Admite carga y pasageros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

SAN LUIS REY DE FRANCIA
Y SAN GINES DE ARLÈS, MÁRTIR.

Variaciones atmosféricas de hoy.

HORAS.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	23 grad	28 3	80
12 del dia.	24	28 3	80
4 de la tarde.	23	28 3	80

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las——5 hs. 21 ms.
Pónese á las——6 » 39 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 horas 2 ms. 3 s.

Anuncios.

SEGUROS MÚTUOS
de Quintas.

Los seguros que son objeto de esta empresa pueden hacerse en cualquiera edad, y pueden disfrutar de sus beneficios desde el opulento propietario hasta el infeliz jornalero. El representante de la empresa tiene su despacho en la calle *d' els Llums* núm. 8, piso 2.°

CONDICIONES *bajo las cuales se insertan los que se presenten en la oficina de este periódico.*

Rs. vn.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda en el que haya parte interesada, siempre que no esceda de 20 líneas, pagará. 5

El esceso se abonará á 1/2 real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes, en materias de comercio ú otras, sean de la clase que fuesen, pagarán por cada 30 letras. . . 1

Los vecinos de Palma, pagarán por idem. 1/2

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres á cuatro lineas, pagarán. 1

Los de suscriciones á obras y periódicos, pagarán por cada diez líneas. . . 1

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de uno á tres reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscriptores á este periódico tienen obcion à que en él se les inserte grátis cada mes un anuncio que no esceda de 10 líneas, siempre que sea sobre asunto de su peculiar interes.

¡REMEDIO MARAVILLOSO!

UNGUENTO HOLLOWAY.

El gran remedio esterno de la época.

Con ausilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de hígado, inflamacion de los pulmones, asmas, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este ungüento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

Erisipelas.—Humores escorbúticos.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el ungüento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los paises del globo, aplicando este ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

Males en los pechos, llagas, heridas, úlceras.

Muchos de los mas célebres cirujanos emplean este ungüento no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficáz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

Hemorroides y fistulas.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialisimamente eficaz para los males siguientes:

Bultos.
Calambres.
Callos.
Cánceres.
Cortaduras.
Enfermedades del cútis.
— del hígado
— de las articulaciones.
Erupciones escorbúticas
Fistulas.
Frialdad ó falta de calor en las estremidades.
Inflamaciones internas y esternas.
Gota.
Lamparones.
Males de las piernas.
— de los pechos
— de los ojos.
Quemaduras.
Reumatismo.
Supuraciones pútridas.
Tiña.
Ulceras en la boca.

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOL, farmacéutico, que vive en el Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de ungüento. . . . . 7 rs.
Idem idem tres onzas. 18
Idem idem seis onzas. 28

Cada bote va acompiñado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este ungüento.

Ungüento y pildoras Holloway.—Escelente remedio para curar heridas ulcerosas y miembros inflamados.

Estracto de una carta dirigida á los señores Barnett, Brothers, agentes en Surinam para la venta de las pildoras y del ungüento Holloway. Señores, tengo la satisfaccion de poder decir á Vds. que yo consideraba como perdido para la sociedad mi hijo á consecuencia de una inflamacion en las piernas, que se le habian cubierto de llagas ulcerosas, que le causaban los mas agudos dolores. Yo habia sacrificado ya sumas cuantiosas en médicos y medicinas sin otro resultado que el de llegar á perder casi completamente la esperanza de verlo curado, hasta que por fin me decidí á ensayar el ungüento y las pildoras Holloway que lo han curado completamente con admiracion y sorpresa de cuantos anteriormente habian visto el deplorable estado en que se encontraba.—Firmado.—Joseph Machieese.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D GABRIEL BIZAÑES,
núm. 30, calle de San Francisco.

Habia habido despues comida en palacio, despues juego, y segun su costumbre, abandonando el rey el juego á las ocho, habia pasado á su gabinete para trabajar con Colbert y Fouquet.

Raul estaba en la antecàmara en el momento en que salieron los dos ministros, y el rey lo divisó por la puerta entreabierta.

—¿Qué quiere el caballero de Bragelonne? preguntó

El jóven se aproximó.

—Señor, respondió, una audiencia para el conde de la Fere que llega de Blois con gran deseo de ver á V. M.

—Dispongo de una hora antes del juego y de la cena, dijo el rey. ¿Està pronto el conde?

—El coede se halla abajo, á las órdenes de V. M.

—Que suba.

Acogido por el soberano con esa graciosa benevolencia que Luis, con un tacto superior á su edad, reservaba para adquirirse los hombres que no se conquistan con ordinarios favores:

—Conde, le dijo el rey, dejadme creer que venis á pedir algo.

—No lo ocultaré á V. M., contestò el conde; vengo en efecto, á pretender.

—Veamos! dijo el rey con aire risueño.

—No es para mí, señor.

—Tanto peor; pero en fin, por vuestro protegido, conde, haré lo que me impedis hacer por vos.

—V. M. me consuela... vengo à hablar al rey en favor del vizconde de Bragelonne.

—Conde, es como si hablaseis por vos.

—No del todo, señor... lo que deseo obtener de vos no lo puedo por mi mismo. El vizconde piensa en casarse.

—Aun es bien jòven, mas no importa... Es un hombre distinguido, y quiero buscarle una esposa.

—La ha hallado ya, señor, y solo quiere el consentimiento de V. M.

—Ah! ¿con que solo se trata de firmar un contrato de matrimonio?

Athos se inclinò.

—¿Ha escogido por esposa á una jóven rica, y de cuna que os agrade?

Athos dudó por un momento.

—La prometida es señorita, contestó; pero no rica.

—Es un mal, al que vemos remedio.

—V. M. me penetra de gratitud; no obstante, me permitirá hacerle una observacion.

—Hacedla, conde.

—¿V. M. parece anuncia el deseo de dotar á esta jóven?

—Ciertamente.

—¿Y mi visita al Louvre tendria este resultado? Lo sentiria mucho, señor.

—A un lado exagerada delicadeza, conde; ¿còmo se llama la prometida?

—Es, dijo Athos con frialdad, la señorita de La Baume Le Blan de la Valliere.

—Ah! esclamó el rey repasando su memoria; conozco ese nombre, un marques de la Valliere...

—Señor es su hija.

—¿Ha muerto él?

—Sí, señor.

—¿Y la viuda ha vuelto à casarse con Mr. de Saint Remy, repostero mayor de la duquesa de Orleans, viuda?

—V. M. se halla bien informado.

—Sí, esa es, esa es!... Hay mas la jóven ha entrado como camarista de la princesa.

—V. M. sabe mejor que yo toda su historia.

El rey reflexionó aun, y mirando á hurtadillas el semblante asaz triste de Athos:

—Conde, le dijo, me parece que esa señorita no es bastante linda.

—No lo sé contestó Athos.

—Yo la he mirado, y no me ha causado impresion.

—Tiene cierto aire de dulzura y de modestia; pero poca hermosura, señor.

—Bellos cabellos rubios sin embargo?

—Creo que sí.

—¿Y ojos azules asaz buenos?

—Es la misma.

—Por tanto, bajo el aspecto de la hermosura, el partido es nada mas que regular. Pasemos al dinero.

—Quince à veinte mil libras de dote à lo mas, señor; pero los amantes son desinteresados; yo mismo hago poco caso del dinero.

—De lo superfluo, direis sin duda; pero lo necesario es urgente. Con quince mil libras de dote, sin otros emolumentos, una muger no puede presentarse en la corte. Supliremos esta falta: quiero hacerlo por Bragelonne.